



Secretaría Concejo

SESIÓN EXTRA ORDINARIA SOLEMNE 001-2010

Acta de la Sesión Extraordinaria Solemne celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las doce horas del día sábado primero de mayo del 2010, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

El Lic. William Villalobos Herrera, Maestro de ceremonias da la más cordial bienvenida a todos los invitados, a los Regidores, Regidoras, Alcalde Municipal, Regidores y Regidoras suplentes, Síndicos y Síndicas propietarios y suplentes, a los funcionarios municipales y a todos los ciudadanos que hoy se encuentran presentes en este evento de toma de posesión del nuevo Concejo Municipal 2010- 2016.

A continuación se da inicio al programa, con el saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, patrona de esta municipalidad. (A cargo del Pbro. Melvin Fernández – Cura Párroco de la Inmaculada Concepción de Heredia).

Seguidamente se procede a la entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

Continuando con el desarrollo de la Sesión se procede a la Lectura del documento de declaratoria oficial por parte del tribunal Supremo de Elecciones. (A cargo de la MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal).

Texto del documento:

....

No. 2056-E11-2010.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las ocho horas con cuarenta minutos del veinticinco de marzo de dos mil diez.

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE REGIDORES MUNICIPALES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran constitucionalmente electos Regidores Municipales de los cantones de la provincia de Heredia, para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil diez y el treinta de abril de dos mil dieciséis, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

CANTÓN HEREDIA

Regidores(as) Propietarios(as)

1.	401590476 Manuel de Jesús Zumbado Araya	PLN
2.	602050248 María Isabel Segura Navarro	PLN
3.	401280808 Walter Alberto Sánchez Chacón	PLN
4.	401290119 Olga Solís Soto	PLN
5.	601610400 Gerardo Lorenzo Badilla matamoros	PAC
6.	108090059 Samaris Aguilar Castillo	PAC
7.	401100163 Herbin Madrigal Padilla	PML
8.	601540557 Rolando Salazar Flores	PASE
9.	400900428 Hilda María Barquero Vargas	PUSC

Regidores(as) Suplentes

1.	400960386	Luis Baudilio Víquez Arrieta	PLN
2.	700380112	Alba Lizeth Buitrago Ramírez	PLN
3.	401120155	José Alberto Garro Zamora	PLN
4.	105470471	Maritza Sandoval Vega	PLN
5.	401110226	Catalina Montero Gómez	PAC
6.	107290684	Minor Meléndez Venegas	PAC
7.	109660698	Grettel Lorena Guillén Aguilar	PML
8.	111090830	Yorleny Araya Artavia	PASE
9.	900470278	Álvaro Juan Rodríguez Segura	PUSC

...

En atención a lo dispuesto por el artículo 12 inciso h) del Código Electoral, notifíquese esta declaratoria a quienes han resultado electos, a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República y a la Defensoría de los Habitantes. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González – Presidente
 Eugenia María Zamora Chavarría – Magistrada
 Max Alberto Esquivel Faerron – Magistrado
 Mario Seing Jiménez – Magistrado
 Zetty María Bou Valverde – Magistrada
 Alejandro Bermúdez Mora – Secretario

Seguidamente se transcribe en forma literal la integración del Directorio Provisional del Concejo Municipal. Circular STSE-0024-2010.

...

Esta Secretaría comunica el acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en **Sesión Ordinaria No. 031-2010**, celebrada el ocho de abril del año en curso, integrado por el señor Magistrado Luis Antonio Sobrado González, quién preside, las señoras Magistradas Eugenia María Zamora Chavarría y Zetty María Bou Valverde y los señores Magistrados Max Alberto Esquivel Faerron y Mario Seing Jiménez, que dice:

"ARTÍCULO SÉTIMO.-

Se dispone: De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Código Municipal, este tribunal procede a integrar el Directorio Provisional de cada una de las Municipalidades del país, el cual deberá actuar en la primera sesión del respectivo Concejo Municipal el próximo 1º. de mayo, de la siguiente forma:

CÓDIGO	CANTÓN	NOMBRE	EDAD	PARTIDO
401	Heredia	Hilda María Barquero Vargas	65	Unidad Social Cristiana
401	Heredia	Alba Lizeth Buitrago Ramírez	64	Liberación Nacional

Se advierte que, si alguna de las personas mencionada no se presentare a la sesión del 1º. de mayo próximo, entrará a ocupar el cargo de que se trate el regidor de mayor edad que se encuentre presente, quién comprobará con su cédula de identidad su fecha de nacimiento. Póngase lo anterior en conocimiento de los alcaldes de las respectivas Municipalidades, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de los partidos políticos y de la Dirección General del Registro Electoral. Publíquese en el sitio Web de estos organismos electorales. **ACUERDO FIRME."**

...

Seguidamente la señora Presidenta Provisional da un mensaje a todos los presentes y procede de inmediato a la entrega de las credenciales a cada uno de los regidores y regidoras propietarios y regidores y regidoras suplentes.

A continuación la Presidenta Provisional procede a juramentar a los regidores y regidoras, los cuales quedan debidamente juramentados.

Acto seguido se da paso a la actividad cultural a cargo del Cantautor señor Rush Álvarez.

A continuación se realiza la Elección del Presidente(a) Municipal para el período 2010-2012.

El regidor Walter Sánchez – Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional propone el nombre del Licenciado Manuel Zumbado Araya, para que ocupe el cargo de Presidente de este Concejo Municipal.

El regidor Gerardo Badilla – Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana propone de igual forma, el nombre del Licenciado Manuel Zumbado para que ocupe el cargo de Presidente del Concejo Municipal.

Al no haber más propuestas, se procede a la votación para el nombramiento del Presidente Municipal, la cual queda de la siguiente forma:

- Lic. Manuel Zumbado Araya - Regidor Propietario 9 votos

En consecuencia el regidor **MANUEL ZUMBADO ARAYA** es el Presidente del Concejo Municipal, para el período 2010-2012.

Seguidamente se procede a la elección del Vicepresidente Municipal (Período 2010-2012).

El regidor Walter Sánchez - Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional propone el nombre de la regidora Hilda Barquero Vargas – Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, para que ocupe el puesto de Vicepresidenta de este Concejo Municipal.

El regidor Gerardo Badilla – Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana propone de igual forma, el nombre de la regidora Hilda Barquero Vargas para que ocupe el cargo de Vicepresidenta de este Concejo Municipal.

Al no haber más propuestas se procede a la votación para el nombramiento de la Vicepresidenta Municipal, la cual queda de la siguiente forma:

- Sra. Hilda Barquero Vargas – Regidora Propietaria 9 votos

En consecuencia la regidora **HILDA BARQUERO VARGAS** es la Vicepresidenta del Concejo Municipal, para el período 2010-2012.

Juramentación del Presidente y la Vicepresidenta Municipal.

A continuación la Regidora Hilda Barquero – Presidenta Provisional procede a juramentar al Lic. Manuel Zumbado Araya, quién queda debidamente juramentado y posteriormente el Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal procede a juramentar a la regidora Hilda Barquero Vargas, quién queda debidamente juramentada.-

Seguidamente se procede al cambio de Bandas y al cambio de las respectivas curules, por parte del Presidente y Vicepresidenta Municipales.

Continuando con el orden del programa el regidor Gerardo Badilla – Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana, el regidor Herbin Madrigal Padilla – Jefe de Fracción del Partido Movimiento Libertario, el regidor Rolando Salazar Flores – Jefe de Fracción del Partido Accesibilidad Sin Exclusión, la regidora Hilda Barquero Vargas – Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y el regidor Walter Sánchez Chacón – Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, brindan un mensaje a todos los ciudadanos heredianos.

Acto seguido el MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal da un mensaje a los regidores y regidoras que conforman el nuevo Concejo Municipal.

PARA FINALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA SE DIRIGE AL CONCEJO MUNICIPAL, INVITADOS, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CIUDADANOS EN GENERAL QUE EL DÍA DE HOY SE HAN HECHO PRESENTES EN ESTA SESIÓN. ASIMISMO DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS 14 HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
Secretaria Concejo Municipal

Lic. Manuel Zumbado Araya
Presidente Municipal